

Expediente: 1429/15

Carátula: MONTIVERO MIGUEL ANGEL Y OTROS C/ HISPANIA S.A. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 17/10/2025 - 00:00

**Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:**

20338157356 - MONTIVERO, MIGUEL ANGEL-ACTOR  
20338157356 - AVILA, ROQUE GONZALO-ACTOR  
20338157356 - AVILA, RUBEN ORLANDO-ACTOR  
90000000000 - BRIZUELA, JOSE AUGUSTO-ACTOR  
20338157356 - DIAZ, LUIS DONATTO-ACTOR  
20338157356 - DOMINGUEZ, ANGEL ROLANDO-ACTOR  
20338157356 - ESCOBAR, JUAN LUIS-ACTOR  
90000000000 - FARIAS, JUAN MANUEL-ACTOR  
20338157356 - GOMEZ, WALTER EDUARDO-ACTOR  
20338157356 - GONZALEZ, ARMANDO RUBEN-ACTOR  
20338157356 - GONZALEZ, JULIO RICARDO-ACTOR  
90000000000 - GONZALEZ, HECTOR ALBERTO-ACTOR  
20338157356 - GONZALEZ, VICTOR MANUEL-ACTOR  
20338157356 - GUANCO, SERGIO SEVERO-ACTOR  
20338157356 - LUNA, ADRIAN OSCAR-ACTOR  
20338157356 - ORTIZ, MARTIN CEFERINO-ACTOR  
20338157356 - PUIG, JOSE BELISARIO-ACTOR  
20146613471 - HISPANIA S.A., -DEMANDADO  
90000000000 - MONMANY, VICENTE A.-SINDICO  
27117623217 - SCHEDAN, MARIA EUGENIA-MARTILLERO  
20338157356 - MONTIVERO, JORGE ANTONIO-ACTOR

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 1429/15



H105015905332

JUICIO: "MONTIVERO MIGUEL ANGEL Y OTROS c/ HISPANIA S.A. s/ COBRO DE PESOS"-  
EXPTE. N° 1429/15.- Juzgado del Trabajo V nom

San Miguel de Tucumán, octubre de 2025

Téngase presente el informe actuarial que antecede.

Atento a las constancias de autos, lo informado en fecha 14-10-2025, del que surge que el informe de constatación de estado del inmueble en cuestión se encuentra ampliamente vencido a la fecha, atento a lo dispuesto por el art. 659 del CPC y C., supletorio al fuero: líbrese un nuevo oficio al Sr. Juez de Paz de la localidad de Colombres, a tenor del oportunamente librado bajo el nro. H105014892441 de fecha 15-02-2024.

Asimismo, y en virtud de lo informado en el pto. 6), esto es, respecto del informe remitido por la MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMÁN, en el cual informa que el inmueble no corresponde a una propiedad dentro del tejido municipal, a los fines de recabar la información correspondiente respecto del estado de deuda del inmueble: proceda la parte interesada a denunciar la entidad donde deberá pedirse tal información. JMA 1429/15

**Actuación firmada en fecha 16/10/2025**

Certificado digital:

CN=GRUCCI Gustavo Augusto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20246711217

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.